

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/09/2020	Hs. 14:40
Numero: 505	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 448 /2020

Letra: Bloque FPV -JCP

USHUAIA, 11 de Septiembre de 2020.

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SEBASTIAN IRIARTE

S // D.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratada en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL a la trayectoria de la artista Oriana Caballero, "FREYJA", y su nuevo proyecto de grabación, mezcla y mastering a cargo del Ing. Mariano Bilinkis de la cantante local fueguina.

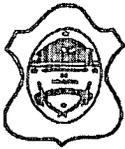
Freyja es una artista fueguina, cuya participación en el Festival Nacional del Folklore y Malambo en la ciudad de Laborde, en Córdoba fue declarada de Interés Municipal mediante Resolución 444/2016. Sin dejar de mencionar, su recorrido por el país con canciones de su autoría y representando la cultura fueguina, haciendo presentaciones en Corrientes, Chaco, Buenos Aires, Formosa, entre otros.

El trabajo de grabación de la artista local, se llevará a cabo con la colaboración del Ing. Mariano Bilinski, de conocida trayectoria como ingeniero de grabación, mezcla y mastering y que actualmente se desempeña como ingeniero de sonido a cargo del estudio Gustavo Ceratti de la Radio Metro. Durante su carrera realizó trabajos para artistas como Las Pelotas, Catupecu Machu, Estelares, Juanse, Gondwana, La Mississippi, Diego Frenkel, Las Pastillas del Abuelo, Todo Aparenta Normal y para algunos de los nuevos referentes de la música urbana argentina como Los Pibitos, Neo Pisteá, CRO, Militantes del climax, Dakillah entre otros.

Debido a la envergadura del proyecto, teniendo en cuenta que el Sr. Bilinski trabaja a nivel internacional, su intervención en el trabajo de la artista fueguina

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

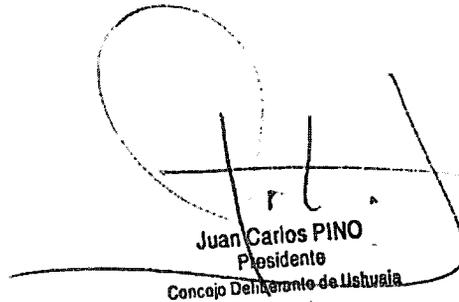
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

representará un gran aporte para nuestra cultura, encontrando tal evento dable de destacar mediante la presente resolución.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

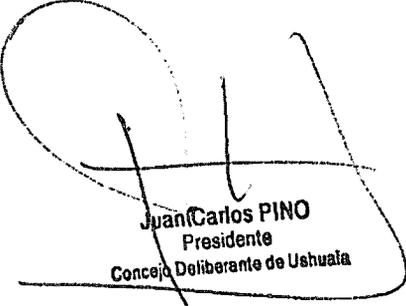


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, a la trayectoria de la artista Oriana Caballero, "FREYJA", y su nuevo proyecto de grabación, mezcla y mastering a cargo del Ing. Mariano Bilinkis de la cantante local fueguina.

ARTICULO 2°.- DE FORMA.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"